

**INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VEROCAL S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en Ley de Compañía, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de VEROCAL S.A., correspondiente al 31 de Diciembre del 2008.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad del Administrador de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

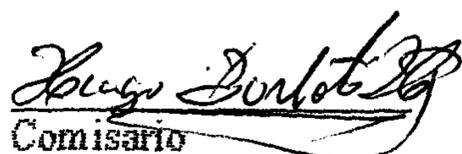
Revisadas la Cuentas del Balance la Compañía, puedo observar que tiene un Activo de \$ 10.505,74 y un Patrimonio Neto de \$ 10.505,74, no mantiene deuda en sus registros.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2009

Atentamente,


Comisario

